

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 1 de 6

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO – SECOP II
CONTRATO 056 de 2022 MC-004-2022-VAU

No. del contrato en SECOP II	MC-004-2022-VAU Consecutivo 056 de 2022
Ordenador del gasto	NANCY PATRICIA TAVERA GÓMEZ , identificada con cédula de ciudadanía número 39.777.607 de Bogotá, Directora Regional Vaupés del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, nombrado (a) mediante Resolución No. 6154 de fecha 17 de septiembre de 2021, y posesionado mediante Acta No. 00181 del 28 de septiembre de 2021 delegado (a) en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación Vigente
Nombre del Contratista	Nombre: JUANTHOSA RED S.A.S NIT. 900678688-1
Representante legal	Nombre: CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO CC. 80225975 De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio
Supervisor para efectos de liquidación	Nombre: JAVIER RICARDO QUEVEDO BAYLON Cargo: Técnico Administrativo 3124 grado 15
CONSIDERACIONES	
<p>1.- Que, el día 07 de marzo de 2022 se suscribió en la plataforma SECOP II el contrato No. MC-004-2022-VAU Consecutivo 056 de 2022, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL DESPLAZAMIENTO A LA ZONA RURAL, LOS CORREGIMIENTOS Y LOS MUNICIPIOS DEL DPTO DEL VAUPÉS, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DEL ICBF REGIONAL VAUPÉS, QUE EJECUTAN TAREAS PROPIAS DEL CENTRO ZONAL MITÚ, ASÍ COMO TRANSPORTE FLUVIAL DE LOS NNA QUE SE ENCUENTRAN BAJO PROTECCIÓN DEL ICBF CON SUS ACOMPAÑANTES Y DOTACIÓN DE HOGARES SUSTITUTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA CUMPLIR, GARANTIZAR EL BIENESTAR Y DERECHOS DE NNA."</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA
LEY 1581 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS

F1.P20.ABS

15/09/2020

Versión 3

Página 2 de 6

VALOR DEL CONTRATO

2.- Que, de conformidad con la cláusula Forma de Pago, se estableció el valor del contrato así:

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
CIENT MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000)	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000)	\$00	CIENTO CINCUENTA MILLONES PESOS M/CTE (\$150.000.000)

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato No. MC-004-2022-VAU Consecutivo 056 de 2022 se desarrolló de la siguiente manera:

3.- Que, de conformidad con lo señalado en la cláusula del contrato No. MC-004-2022-VAU Consecutivo 056 de 2022, el plazo de ejecución se estableció así: "El Plazo de ejecución del contrato, será hasta 31 de diciembre de 2022, o hasta agotar el presupuesto; lo que ocurra primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución".

4.- Que, durante la ejecución del contrato, se suscribieron las siguientes modificaciones:

No. modificación	Fecha	Trámite (indicar si se trata de prórroga, liberación etc.	Valor (\$) (indicar si aplica)
Nº1	12/09/2022	Adición	\$50.000.000

5.- Que, el día 09 de marzo de 2022 la Dirección Regional Vaupés del ICBF aprobó la(s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS

F1.P20.ABS

15/09/2020

Versión 3

Página 6 de 6

RESUMEN FINANCIERO:

13.- El resumen financiero del contrato No.MC-004-2022-VAU Consecutivo 056 de 2022, de conformidad con lo establecido en la relación de pagos de fecha 08/03/2022 expedido por el Coordinador del Grupo Gestión de Soporte y avalado por el supervisor de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	\$100.000.000
Valor aporte ICBF	\$100.000.000
Valor aporte contratista	\$0
Valor total de las adiciones	\$50.000.000
Valor total de las reducciones	\$0
Valor Total del contrato	\$150.000.000
Valor Total Ejecutado	\$149.855.000
Valor ejecutado aporte del ICBF	\$149.855.000
Valor ejecutado aporte del contratista	\$0
Valor Total Pagado	\$149.855.000
Saldo Liberado (Vigencia 2021)	\$0
Valor Reintegros por Conceptos de Rendimientos Financieros (Comprobante No. 2021)	\$0
Saldo Pendiente por Pagar	\$0
Saldo Pendiente por Liberar	\$145.000
Saldo Pendiente por Reintegrar (Recursos no Ejecutados)	\$0

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 5 de 6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	No. 7522 del 21/01/2022	\$100.000.000	Inicial	No. 13322 del 08/03/2022	\$100.000.000
Adición	No. 7522 del 21/01/2022 Fecha de la adición del CDP 30/08/2022	\$50.000.000	Adición	No. 13322 del 08/03/2022 Fecha de la adición del RP 2/09/2022	\$50.000.000

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA
 LEY 1581 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS

F1.P20.ABS

15/09/2020

Versión 3

Página 4 de 6

6.- Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por JAVIER RICARDO QUEVEDO BAYLON – Técnico Administrativo 3124 grado 15 en calidad de supervisor

7.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha 28/12/2022, el suscrito SUPERVISOR certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No MC-004-2022-VAU Consecutivo 056 de 2022.

8.- Que, el Coordinador del Grupo Gestión de Soporte del ICBF expidió el 08/03/2022 la relación de pagos del contrato No. MC-004-2022-VAU Consecutivo 056 de 2022, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en el cual se relacionan NUEVE (9) pagos por la suma total de **CIENTO CUARETA Y NUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$149.855.000)**. De igual forma, se señala las siguientes notas contables: un primer pago por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.900.000)**, un segundo valor por **VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$22.745.000)**, un tercer pago por valor de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$10.455.000)**, un cuarto pago por valor de **VEINTICINCO MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$25.025.000)**, un quinto pago por valor de **TRECE MILLONES CINCO MIL PESOS M/CTE (\$13.005.000)**, un sexto pago por valor de **NUEVE MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$9.745.000)**, un séptimo pago por valor de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$14.200.200)**, un octavo pago por valor de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$9.645.000)** y un noveno y ultimo pago por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$39.845.000)**

9.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.- Que, según señala el Informe Final de Supervisión, no se efectuó contratación derivada.

11.- Que, durante la ejecución del contrato, no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que, verificado el estado financiero del contrato No. MC-004-2022-VAU Consecutivo 056 de 2022 se encontró lo siguiente:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS

F1.P20.ABS

15/09/2020

Versión 3

Página 3 de 6

Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia	
						Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO SA Nit. 860.009.578-6	21-46-101047323	NO.	08/03/2022	09/03/2022	07/03/2022	30/06/2023
Calidad del servicio							
Salarios y prestaciones	SEGUROS DEL ESTADO SA Nit. 860.009.578-6	21-46-101047323	NO.	08/03/2022	09/03/2022	07/03/2022	31/12/2025
Responsabilidad civil extracontractual	SEGUROS DEL ESTADO SA Nit. 860.009.578-6	21-54-101004676	NO.	08/03/2022	09/03/2022	07/03/2022	31/12/2022
MODIFICACIONES							
No. 1	ADICION		NO.	DÍA/MES/AÑO	DÍA/MES/AÑO	DÍA/MES/AÑO	DÍA/MES/AÑO
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO SA Nit. 860.009.578-6	21-46-101047323	NO. 1	12/09/2022	12/09/2022	07/03/2022	30/06/2023
Calidad del servicio							
Salarios y prestaciones	SEGUROS DEL ESTADO SA Nit. 860.009.578-6	21-46-101047323	NO.1	12/09/2022	12/09/2022	07/03/2022	31/12/2025

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 7 de 6

14. Que el valor pendiente por liberar del RP No. 13322 corresponde a **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$145.000)**

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Liquidar de común acuerdo el contrato No. MC-004-2022-VAU Consecutivo 056 de 2022, suscrito entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF y JUANTHOSA RED S.A.S de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. MC-004-2022-VAU Consecutivo 056 de 2022

CUARTA. - El ICBF deberá liberar del registro presupuestal No. 13322 del 12/09/2022 la suma de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$145.000)**

QUINTA. - El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

SEXTA. - Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEPTIMA. - La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

Aprobó: Nancy Patricia Tavera Gómez - Directora Regional Vaupés

VoBo: Javier Ricardo Quevedo Baylón - Supervisor y Coordinador Grupo Gestión de Soporte

Proyectó: Jessica Cristina Salazar Ramírez - Abogada contratista GGS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA
 LEY 1581 DE 2012

